

Decreto N° 4739
Pucón, 05/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: EDUARDO HUMBERTO WENGER MEZA Rut [REDACTED]
: 357,000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS
: DIFUSION MESES DE OCTUBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 098 DEL 20/01/2010
: 05/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1923	04/10/2010	357,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA		357,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	357,000	
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA	357,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		357,000
Sumas Iguales		714,000	714,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-002-000			
Presupuesto Vigente	4,284,000			
Total Comprometido	4,284,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40636.....